



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Jueves, 13 de agosto de 2026

El Gobierno de Asturias y la Unión de Consumidores coinciden en la necesidad de aprobar en septiembre la ley autonómica que garantiza el acceso a una vivienda digna

- El consejero de Ordenación de Territorio y Dacio Alonso han analizado hoy las dificultades de las familias para acceder a un hogar
- Ovidio Zapico considera que la regulación de los alquileres en las zonas tensionadas servirá para frenar los precios desorbitados y combatir la especulación

El consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico, y el presidente de la Unión de Consumidores de Asturias (UCE), Dacio Alonso, han coincidido hoy en la necesidad de culminar en septiembre la tramitación de la Ley de Vivienda de Asturias, una herramienta indispensable para reforzar las políticas públicas y garantizar el acceso a inmuebles dignos y adecuados.

Ambos se han reunido hoy en el stand de la consejería en la Feria Internacional de Muestras (Fidma), en Gijón, donde han analizado la situación del mercado y las dificultades que afronta parte importante de la sociedad para acceder a una vivienda. Un encuentro “interesante y fructífero”, a juicio de Zapico, en el que han puesto en común su preocupación por una realidad que afecta especialmente a las familias trabajadoras.

El consejero ha defendido que, ante esta situación, las administraciones deben impulsar políticas públicas que faciliten el acceso a un piso, lo que, en determinados casos, conlleva intervenir en el mercado. “Cuando se implementan políticas públicas para favorecer el acceso a la vivienda, que pasan, nos guste o no, por tener que aplicar medidas que intervengan en el mercado, eso genera también una tensión política y una tensión de los poderes económicos”, ha señalado.

Zapico ha alertado sobre la “fragilidad de la memoria” ante las críticas a las medidas de protección de las familias y ha recordado las consecuencias de la crisis económica y de vivienda de hace menos de dos décadas, que llevó a cientos de miles de personas en España y a decenas de miles en Asturias a situaciones de “extrema vulnerabilidad, angustia y desahucios”. Frente a ello, ha destacado la voluntad del

Nota de prensa

Gobierno de Asturias de “hacer las cosas de otra manera”, con políticas dirigidas a proteger a las familias trabajadoras y a la “mayoría social”.

Precios máximos de referencia en las zonas tensionadas

El titular de Ordenación de Territorio ha abogado también por actuar sobre los precios del alquiler en aquellos puntos donde los valores del mercado se encuentran muy alejados de lo razonable: “Queremos poner fin a los precios desorbitados en aquellos lugares de Asturias donde la realidad del mercado del alquiler está muy por encima de lo que parece de sentido común”.

En este sentido, ha aportado nuevos datos del Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda (Serpavi) sobre algunas de las zonas ya declaradas tensionadas. Así, para inmuebles de 80 metros cuadrados, el sistema establece una renta máxima de 480 euros en Arenas (Cabrales), 540 en La Magdalena (Avilés), 575 en Llanco/Luanco y 610 en Llanes. A estos ejemplos se suma el de un piso de 70 metros cuadrados en el barrio de La Arena (Gijón), para la que el Serpavi fija una renta máxima de 650 euros. “¿De verdad que esto no parece suficiente? Yo creo que sí. Son precios más que justos y más que razonables”, ha considerado Zapico. En su opinión, superar estos umbrales “solo busca favorecer la especulación”.

Una ley indispensable

La reunión ha servido también para abordar la tramitación de la Ley de Vivienda de Asturias, cuya aprobación en septiembre es una prioridad para el consejero. Desde su punto de vista, la norma será “indispensable para desarrollar derechos en materia de vivienda” y permitirá ampliar las posibilidades de actuación del Principado.

“La negociación en torno a esta normativa va por el buen camino y tiene que finalizar”, ha señalado. Para Zapico, su aprobación en septiembre proporcionaría al Gobierno de Asturias “la herramienta que permitiría avanzar mucho en políticas de este tipo”.